

RESOLUCION
Nº 2836 /97

EXpte. N° 10-23.871/97
ADMINISTRACION GENERAL
PA 760

Buenos Aires, 6 de octubre de 1997.

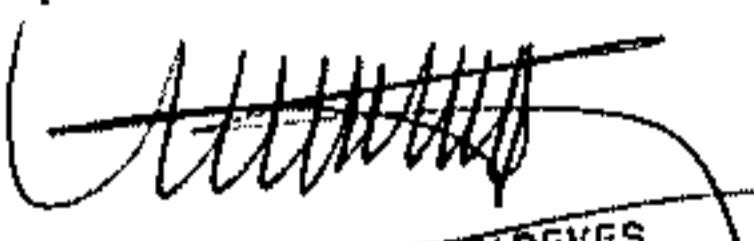
Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita la provisión de cuarenta (40) cartuchos de toner, insumos imprescindibles para el normal funcionamiento de las impresoras IBM 4312 asignadas a diferentes tribunales y organismos; teniendo en cuenta los motivos expuestos por la Dirección de Informática a fs. 7 y las atribuciones conferidas por Resolución CSJN Nº 2.333/96,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a liquidar a favor de la Dirección de Informática, una partida especial -con cargo de rendir cuenta documentada de su inversión- de PESOS SEIS MIL SETECIENTOS VEINTE (\$ 6.720.-), para atender la adquisición mencionada precedentemente.

2º) Afectar el gasto resultante a las partidas pertinentes del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1997.

3º) Registrese, y gírese a la mencionada Dirección, para la prosecución de su trámite.


NICOLAS ALFREDO REYES

ADMINISTRACION GENERAL DE LA
CORTES SUPREMAS DE JUSTICIA DE LA NACION